



Empresa de Informática y Automatización para la Construcción

Dirección : Calle 45, No. 1107, e/ ave. 26 y Ulloa,  
Nuevo Vedado, Plaza de la Revolución, La Habana, Cuba.

Teléfonos: 7 881-2409, 7 881-1845 y 7881-7149

E-mail: aicros@aicros.cu



## I. SUJETOS INSCRIBIBLES

Personas naturales cubanas y extranjeras que poseen título expedido por centros de educación superior de la República de Cuba o del extranjero, en las profesiones de arquitectura, de cualesquiera de las ingenierías y de otras que aseguran y garantizan los servicios del sector de la construcción, en lo adelante denominados Profesionales, que pretendan prestar los siguientes servicios:

1. Servicios técnicos:
  - a) Proyectos, lo que incluye diseños para urbanizaciones, arquitectura e ingeniería en sus diversas especialidades; diseños de variados tipos, administración de proyectos, dirección facultativa de obras; y
  - b) consultoría en asistencia, asesoría, defectación, estudios e informes técnico-económicos de la construcción, tecnológicos especializados y de factibilidad técnico-económica tanto para obras e inversiones nuevas de urbanización, arquitectura e ingeniería como de montaje, ampliación, rehabilitación, reconstrucción, remodelación, reparación, renovación, restauración y desmontaje o demolición e investigaciones ingenieras aplicadas.
2. Servicios de construcción, que incluyen los trabajos constructivos para urbanización, arquitectura, ingeniería, montaje, ampliación, rehabilitación, reconstrucción, remodelación, reparación o renovación, restauración, mantenimiento u otros similares que se requieran para ejecutar edificaciones, áreas verdes o paisajismo, estructuras e instalaciones de equipos y materiales de toda clase, incluidas las marítimas y fluviales, acueductos, alcantarillados, drenaje, redes de diversos tipos, excavaciones, dragados, mejoramiento de playas, arquitectura de interiores y acabados, así como el desmontaje y la demolición y otros trabajos relacionados con la construcción.
3. Servicios de contratista de obras, que incluyen los servicios que brinda una entidad con conocimientos y experiencia en la construcción con capacidad de administración que le permite, mediante la subcontratación de mano de obra especializada y equipos de construcción, ejecutar diferentes procesos o actividades de construcción de mayor o menor complejidad, que pueden llegar a constituir un sistema de gestión y ejecución de construcción que le permita responsabilizarse con la construcción y el montaje de obras completas; o constituir un sistema integrado de dirección y gestión de construcción y montaje que le permita responsabilizarse con el diseño, los suministros, la construcción y el montaje de obras completas.
4. Producción de materiales de construcción.

## II. OTRAS PROFESIONES

Otras profesiones que aseguran y garantizan la actividad del sector de la construcción:

1. Ing. Control Automática
2. Ing. Geóloga y Geofísico
3. Ing. Hidrógrafo-Geodesta
4. Ing. Minas
5. Ing. Aerofotogeodesta
6. Ing. Agrónomo
7. Ing. Agro-Industrial

8. Ing. Automática
9. Ing. Explotación
10. Ing. Eléctrico
11. Ing. Foto topógrafo
12. Ing. Geofísico
13. Ing. Geólogo
14. Ing. Industrial
15. Ing. Informático
16. Ing. Mecánico
17. Ing. Químico
18. Ing. Riego y Drenaje
19. Ing. Fortificaciones y Geodesia
20. Ing. Nuclear
21. Ing. Metalúrgico
22. Ing. Telecomunicaciones
23. Ing. Termoenérgico
24. Lic. Const. Civil
25. Lic. Educación Laboral
26. Lic. Electricidad
27. Ing. Cartográficos.

### III. DOCUMENTOS A PRESENTAR (soporte papel o digital, se prefiere este último)

#### ➤ **Obligatorios**

- a) Documento de identidad;
- b) fotografía digital actualizada en formato carnet;
- c) Título que acredite haberse graduado como profesional de una de las profesiones que se definen en el Artículo 11 del presente Reglamento, expedido por un centro de educación superior de la República de Cuba o su certificación oficial que acredita la homologación del mismo en caso de haberse expedido en el extranjero;

❖ En los casos en que la persona que solicita la inscripción tenga nombre compuesto y en los títulos que presente sólo aparezca uno o la inicial del segundo, debe presentar, además, una certificación emitida por el centro de estudios en el que cursó la carrera que acredite el nombre con el que está inscrito en la facultad en la que estudió.

#### ➤ **Opcionales**

- d) certificación que acredite su categoría docente, si la tuviere;
- e) certificación que acredite su categoría científica, si la tuviere;
- f) currículum personal actualizado; y
- g) certificación que acredite su vínculo laboral, si lo tuviere.

❖ Los recién graduados solo presentan para su inscripción, los documentos establecidos en los incisos a), b) y c).



Empresa de Informática y Automatización para la Construcción

Dirección : Calle 45, No. 1107, e/ ave. 26 y Ulloa,  
Nuevo Vedado, Plaza de la Revolución, La Habana, Cuba.

Teléfonos: 7 881-2409, 7 881-1845 y 7881-7149

E-mail: aicros@aicros.cu



#### **IV. INSCRIPCIÓN DE EXTRANJEROS Y CUBANOS NO RESIDENTES PERMANENTES EN CUBA**

Además de lo establecido en los incisos a), b), d), e) y f) del artículo anterior, presentan:

- a)** Título que acredite haberse graduado como profesional de una de las profesiones que se definen en el Artículo 11 del presente Reglamento, expedido por un Centro de Educación Superior; y
- b)** documento probatorio de que está autorizado a operar en Cuba por sí, o vinculado a una entidad radicada o establecida en el país.

Los documentos expedidos por funcionario público extranjero, para ser admitidos por el Registro, deben cumplir los requisitos de legalización establecidos en la legislación cubana.

Los documentos que se presenten por los profesionales para su inscripción o cualquier otro trámite ante el Registro, deben estar redactados en idioma español, o acompañados de sus correspondientes traducciones certificadas emitidas por persona facultada para ello y en su caso, cuando proceda, debidamente legalizadas para surtir efectos en Cuba.